

¿Tienes multas de tránsito? ¿Aún piensas que todo prescribe a los 3 años?

Infórmate bien sobre los procedimientos al respecto. No caigas en un engaño y evita problemas posteriores.

Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán

¿TIENES DEUDAS DE TRÁNSITO?

¡Ponte al día con la
AMNISTÍA! obtén hasta el

80%
DE DESCUENTO
*Válido hasta el 30 de noviembre de 2018

En los intereses

50%
de descuento
*hasta el 31 de enero de 2019

25%
de descuento
*hasta el 28 de febrero de 2019

Llama ya al:
8-32-33-34

Entra a:
**movit.com.co/
movilidadinteligente**

*Aplican condiciones y restricciones



Si bien es cierto que las multas por infracciones de tránsito prescriben a los 3 años de haberse impuesto la orden de comparendo, también es cierto que dicho término se puede interrumpir con la notificación del mandamiento de pago.

La interrupción del término de prescripción es de 3 años, contados a partir de la respectiva notificación. En dicho término se procede a realizar el cobro persuasivo, que consiste en citar a la persona a fin de que pague su obligación e informarle sobre las consecuencias que le puede acarrear su falta de observación y diligencia con las obligaciones pecuniarias que tenga.

¿Cuáles son las consecuencias?

- El ciudadano no podrá realizar trámite alguno ante cualquier secretaría de tránsito hasta tanto no esté al día con sus obligaciones. Trámites como expedición, refrendación y duplicado de licencia de conducción (pase), expedición y/o duplicado de la licencia de tránsito (tarjeta de propiedad), traspaso a personas determinadas e indeterminadas, registro inicial de un vehículo, moto o cualquier bien mueble sujeto a registro.
- Se implementarán las medias cautelares de embargo y secuestro de los bienes del deudor e incluso el remate de dichos bienes dependiendo el caso en concreto.
- La medida de embargo es retirar del comercio el bien, es decir, éste no podrá ser vendido legalmente hasta tanto se levante la medida en mención.
- Secuestro es la aprehensión material del bien en un parqueadero hasta que se pague la obligación y se levante la medida.

AGENDA PARA EL CAMBIO

Este 24 de octubre llega el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2018



ME INFORMO
sobre el escenario de riesgo
elegido por mi municipio

PLANIFICO
el ejercicio con las autoridades
locales de gestión del riesgo

RESPONDO
poniendo en práctica
lo planeado

24 DE OCTUBRE DE 2018 - 9:00 A.M.

Para mayor información diríjase a la alcaldía municipal
o visite la página web: www.gestiondelriesgo.gov.co

Invitación a toda la comunidad educativa a participar en el Foro Pedagogía Dialogante y Gestión de Aula



INVITACIÓN: COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL

Propiciar espacios de reflexión académica en torno a la práctica docente de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Popayán, que genere pensamiento crítico en nuestros estudiantes.

Fecha: Jueves 25 de octubre de 2018

Hora: inscripción 7:00 Am- instalación 8:00 Am

Lugar: Auditorio Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús Popayán- Cauca



Alcaldía de Popayán abre convocatoria para el III Congreso Académico de Artes y Oficios 'Nicolina Castro': Ingresa a www.popayan.gov.co

Artesanos y emprendedores podrán postularse para hacer parte de uno de los encuentros artesanales más importantes de la región.



III CONGRESO
ACADÉMICO DE
ARTES Y OFICIOS
**NICOLINA
CASTRO**

• CONVOCATORIA ABIERTA •

HAZ PARTE DEL CONGRESO ARTESANAL
MÁS IMPORTANTE DE LA CIUDAD

Realiza tu inscripción con una cuenta Gmail a través de:
<https://goo.gl/forms/ePktZ3YGDLjRoetk1>

FECHA LÍMITE
Domingo 28 de octubre

Alcaldía de Popayán **Vive el CAMBIO**
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA CULTURA

Popayán inicia actualización de información de sus predios

Realice el procedimiento ingresando a:

<http://190.5.199.43:8091/valorizacion/index.php>



Popayán
¡Llegó el momento
de actualizar
la información
de tus predios!

¡Contamos contigo
para lograrlo!

#MePongoLaCamisetaPorPopayán

Disfrute de actividad física en la Comuna 6



Popayán
- Respira -
Participa, muévete, disfruta...
siéntete bien

La Comuna 6

Salón Comunal
Barrio Santa Fé

Lunes, Miércoles y Viernes
8:15 pm a 9:15 pm

INFORMES
3155228014 y 3123785494
actividadfisicapicpopayan@gmail.com

Sistema de facturación para pago de impuesto predial



SECRETARÍA
DE HACIENDA



La Alcaldía de Popayán

Informa

Que **adoptó** el PAGO de
impuesto predial
por medio del sistema
de **facturación**



Estimado ciudadano,

- Si usted presenta deuda por este concepto
- será notificado a partir del **1 de octubre** a
- través de la página web www.popayan.gov.co
- en la sección Impuesto Predial, identifique su
- factura y estado de cuenta.

Comunicado N°: 813

'Amárrate a la vida' campaña de la Secretaría de Tránsito y Transporte



Pico y Placa en Popayán

PICO & PLACA

• **ROTACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2018** •
DECRETO 20181000000015 DEL 02 DE ENERO DE 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1y2	3y4	5y6	7y8	9y0



**EN TODA
LA CIUDAD**
7:00 a.m a 8:00 p.m.



¡Evite sanciones!

**A PARTIR DEL
4 DE JULIO
AL 31 DE
DICIEMBRE**



Alcaldía de Popayán

SECRETARÍA DE
TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Vive el
CAMBIO
popayan.gov.co

Oficina de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Popayán